



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *Marzo* de 2001.-

Visto lo solicitado por el señor presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la arquitecta MARIANA ADOBATTO (D.N.I. N° 17.465.176 -clase 1966-), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Intendencia de la mencionada Cámara.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la Dirección General de Infraestructura Judicial, que el cargo de oficial mayor vacante por renuncia de la arquitecta Viviana Saront no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente N° 11-599/96 y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION